

Signatura : EB/133  
Fecha : 28 de diciembre de 2021  
Distribución : Pública  
Original : Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – PERÍODO DE SESIONES VIRTUAL**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Luis Jiménez-McInnis**  
Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones  
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

---

# Índice

TEMA 1 DEL PROGRAMA: APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES.....	1
TEMA 2 DEL PROGRAMA: APROBACIÓN DEL PROGRAMA .....	1
TEMA 3 DEL PROGRAMA: DEBATE ESTRATÉGICO CON EL PRESIDENTE DEL FIDA: PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS ZONAS RURALES .....	2
TEMA 4 DEL PROGRAMA: ASUNTOS INSTITUCIONALES .....	3
a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.....	3
b) Estrategia de comunicación global e incidencia pública: el camino a seguir para la FIDA12 y los años posteriores.....	5
c) Políticas y estrategias.....	5
i) Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países .....	5
ii) Política de Inclusión Financiera Rural .....	7
TEMA 5 DEL PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL .....	7
a) Política de Gestión del Riesgo Institucional .....	7
TEMA 6 DEL PROGRAMA: EVALUACIÓN.....	8
a) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI).....	8
b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) .....	8
TEMA 7 DEL PROGRAMA: ASUNTOS OPERACIONALES .....	9
a) Informe sobre propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva .....	9
TEMA 8 DEL PROGRAMA: ASUNTOS FINANCIEROS .....	9
a) Instrumentos del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos: Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA.....	9
b) Préstamos del FIDA otorgados en condiciones ordinarias: actualización de los componentes que determinan el costo de los préstamos .....	10
c) Información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).....	11
i) Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 .....	11
ii) Informe sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA.....	11
TEMA 9 DEL PROGRAMA: INFORMES SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS.....	12
a) Actualización sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	12
TEMA 10 DEL PROGRAMA: OTROS ASUNTOS .....	12
a) Actualización oral sobre el establecimiento de un fondo fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África.....	12
b) Actualización oral sobre la contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios .....	13
c) Descentralización 2.0.....	15
TEMA 17 DEL PROGRAMA: GOBERNANZA .....	16
<b>CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES .....</b>	<b>17</b>

**Anexos**

- I. Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación en el 133.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de documentos presentados a la Junta Ejecutiva antes del 133.<sup>er</sup> período de sesiones
- III. Delegaciones en el 133.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva – período de sesiones virtual
- IV. Programa del 133.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva (13 a 16 de septiembre de 2021)

## Actas del 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – PERÍODO DE SESIONES VIRTUAL

### Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. El Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, Gilbert F. Hounibo, declaró abierto el 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
3. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2021/133/INF.7](#).

### Tema 2 del programa: Aprobación del programa

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva convino en examinar un programa reducido, en el que algunos temas se trataron mediante la función de formulación de observaciones en línea y otros se sometieron a aprobación mediante votación por correspondencia. Los resultados de las votaciones por correspondencia figuran en el anexo I.
- Se informó a la Junta Ejecutiva de las siguientes modificaciones realizadas en el programa:
  - La eliminación de las propuestas sobre el Proyecto de Transformación de la Economía Rural en Khyber Pakhtunkhwa (Pakistán) y el Proyecto de Transformación hacia una Agricultura Climáticamente Inteligente (Viet Nam) para disponer de tiempo adicional para concluir las negociaciones. Ambas propuestas se someterían a la aprobación de la Junta tan pronto como fuera posible.
  - La inclusión de una actualización oral sobre el establecimiento del Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África y una actualización oral sobre la contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en el apartado dedicado a otros asuntos.
- A petición de un miembro de la Junta, el examen de la frecuencia y las modalidades de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y demás reuniones oficiales y oficiosas del FIDA (EB 2021/133/R.33) —que inicialmente estaba previsto que se aprobara mediante votación por correspondencia— se incluyó para su consideración durante el período de sesiones.
- La Junta Ejecutiva aprobó el programa, en el que quedaron debidamente reflejadas las modificaciones anteriores. El programa y el calendario de trabajo revisados pueden consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2021/133/R.1/Rev.1 + Add.1/Rev.3](#)).

## Tema 3 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Protección social en las zonas rurales

### Resultados:

- La Dirección tomó buena nota de las contribuciones y valiosas observaciones de los miembros sobre la protección social en las zonas rurales.
  - Los miembros recibieron con agrado la oportunidad de debatir abiertamente sobre las cuestiones de importancia estratégica para el Fondo y propusieron que se sugirieran temas para examinar en el futuro. En este sentido, la Dirección seleccionaría posibles temas que luego compartiría con los Coordinadores y Amigos para recabar su opinión al respecto.
4. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de los planes de protección social, en particular en vista de la COVID-19. A pesar de reconocer los importantes vínculos entre la protección social en las zonas rurales y las inversiones del FIDA, varios miembros consideraron que la protección social en las zonas rurales no constituía una esfera fundamental del mandato básico del FIDA e insistieron en la necesidad de que el Fondo se centrara en su ventaja comparativa. Si bien los miembros urgieron a la Dirección a evitar un desvío de la misión y la sobrecarga de trabajo, se señalaron varias posibilidades de actuación para el FIDA, por ejemplo, en el ámbito de los seguros agrícolas o la promoción de la resiliencia a las perturbaciones climáticas, fomentando el acceso a financiación para el clima y apoyando el diseño y la adaptación de los planes de protección social.
  5. Algunos miembros propusieron que el FIDA elaborara planes de protección social basándose en las necesidades individuales de cada país. Se invitó a la Dirección a examinar las repercusiones financieras de la actuación del FIDA en esta esfera.
  6. Muchos miembros de la Junta subrayaron la importancia de las asociaciones y la necesidad de aprovechar las sinergias y adoptar un enfoque coordinado con los Gobiernos, el sector privado, las instituciones financieras internacionales (IFI) y los organismos con sede en Roma (OSR), en particular en situaciones de fragilidad y conflicto. También se hizo hincapié en la necesidad de participar en programas de fomento de la resiliencia para hacer frente a las consecuencias del cambio climático.
  7. Los miembros agradecieron la oportunidad que ofrecía el tema relativo al debate estratégico para prestar atención a asuntos urgentes para el FIDA y solicitaron que se aceptaran las sugerencias de temas para futuros debates que ellos mismos habían formulado. En particular, hubo un consenso general sobre el interés de celebrar un debate sobre la fase 2.0 de la descentralización. El Presidente se mostró a favor, y se acordó que la Dirección realizara una presentación sobre los progresos realizados en este sentido, si el tiempo lo permitía, el último día del período de sesiones. En lo sucesivo, la Dirección compartiría con los Coordinadores y Amigos los posibles temas para debates estratégicos y deliberaría sobre la selección de aquellos susceptibles de examen durante los próximos períodos de sesiones.

## Tema 4 del programa: Asuntos institucionales

### a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó y formuló observaciones sobre el documento [EB 2021/133/R.3](#) y su [adición](#), que contiene información adicional sobre el proceso de descentralización.
- Los próximos pasos consistirían en ultimar las propuestas y presentar los programas de trabajo primero al Comité de Auditoría para su examen durante la 163.ª reunión en noviembre y luego a la Junta Ejecutiva para su aprobación durante el período de sesiones previsto para diciembre, así como los presupuestos, que debían someterse a la aprobación del Consejo de Gobernadores en febrero de 2022.
- El programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA también serían examinados por el Comité de Evaluación en su 115.º período de sesiones, que se celebraría el 19 de octubre.
- La Dirección se comprometió a proporcionar información adicional sobre los factores de costo, las previsiones a largo plazo de posibles incrementos futuros, los gastos no recurrentes y periódicos y los gastos operativos y administrativos en el documento final que se presentaría a la Junta en diciembre.

8. La Junta tomó nota de los resúmenes ofrecidos por los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación.
9. En una declaración conjunta, la Lista A agradeció a la Dirección del FIDA y a la IOE por su labor en la preparación del documento. Los miembros apreciaron los detalles adicionales proporcionados en la adición con respecto a las necesidades de recursos relacionadas con el proceso de descentralización. Sin embargo, expresaron su preocupación por la propuesta de incrementar el presupuesto del FIDA un 6,25 % en valores nominales y por el inusual nivel de fondos arrastrados, que se había propuesto que superara el 3 % previsto en el Reglamento Financiero del FIDA.
10. Tras recordar que otras IFI aplicaban un enfoque de disciplina financiera y que el programa de préstamos y donaciones del FIDA alcanzaría un nivel similar al de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la Lista A solicitó información más detallada sobre los factores de costo del presupuesto general, en particular sobre los gastos de personal, los puestos de nueva creación y los cambios de categoría, la visión a largo plazo y los costos asociados al cumplimiento de los compromisos de la FIDA12. Asimismo, se pidió que se aclarara la diferencia entre los gastos periódicos y los gastos no recurrentes, que podían financiarse a través de recursos procedentes del Plan para el personal, los procesos y la tecnología.

11. En cuanto al presupuesto de la IOE, a pesar de señalar que el incremento del 0,51 % se encontraba por debajo del límite máximo fijado en el 0,9 % del promedio de un período de tres años del programa de préstamos y donaciones, la Lista A pidió a la IOE que proporcionara más explicaciones sobre dicho incremento y, en particular, sobre el aumento de los costos relacionados con la versión renovada del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI).
12. En una declaración conjunta, la Lista C elogió el documento y expresó su amplio apoyo a las propuestas de programa de trabajo y presupuesto presentadas por el FIDA y la IOE, de las que celebró en particular la prioridad dada al proceso de descentralización. También se reconoció la importancia de invertir en tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar la infraestructura y los procesos de trabajo durante la pandemia, como se explicaba en la propuesta de presupuesto de gastos de capital.
13. En el momento de reiterar su apoyo al objetivo del FIDA de duplicar su impacto antes de 2030, la Lista C hizo hincapié en la pertinencia de la próxima Cumbre de los Sistemas Alimentarios e incidió en la necesidad de tener en cuenta las recomendaciones resultantes de dicha Cumbre en la versión final del programa de trabajo y presupuesto para 2022.
14. Tras reconocer la importancia de la presencia del FIDA sobre el terreno y señalar que su ambicioso programa de descentralización continuaría siendo un factor de costo en los futuros ciclos presupuestarios, los miembros solicitaron que la Dirección incluyera información sobre la previsión de gastos y el presupuesto estimado para los próximos años en el documento final.
15. La Dirección hizo hincapié en las diferencias entre el FIDA y otras IFI, como el Banco Mundial o el Banco Africano de Desarrollo, que contaban con diferentes fuentes de financiación básica (capital) y generosos aumentos de las reposiciones.
16. Asimismo, la puesta en marcha del mecanismo del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) había obligado al FIDA a compensar la disminución de los reembolsos de préstamos con una estructura financiera mejorada y los costos inherentes relacionados, entre otras cosas, con el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, el proceso de calificación crediticia y la función de gestión del riesgo, que era necesario dotar de personal y recursos suficientes. Sin embargo, no sería posible hacer frente ni a estos costos ni a los costos relacionados con el proceso de descentralización, la ampliación de la cartera del FIDA en contextos de fragilidad y las reformas internas derivadas de las ambiciosas metas de la FIDA12 si se continuaba aplicando un enfoque presupuestario de crecimiento nulo.
17. En cuanto a los fondos arrastrados, la Dirección aclaró que la propuesta de un nivel del 5 % para 2022 permitiría completar actividades y algunos gastos no recurrentes aplazados en 2021 debido a la pandemia de la COVID-19 y cubrir gastos imprevistos.
18. Al referirse a los comentarios de la Junta sobre el aumento de los costos del ARRI, el Director de la IOE explicó que, junto con la Política de Evaluación revisada y la estrategia plurianual, la versión renovada del ARRI permitiría realizar un examen exhaustivo de la función de evaluación en todo el FIDA, así como reflexiones más amplias sobre los resultados de las evaluaciones institucionales, temáticas, subregionales y de grupos de proyectos.
19. El Presidente agradeció a la Junta Ejecutiva sus valiosas observaciones, que se tendrían en cuenta para ultimar la propuesta que se presentaría a la Junta en diciembre. También señaló que se proporcionaría información adicional sobre los principales factores de costo, la visión del FIDA a largo plazo y las previsiones de futuros incrementos, así como explicaciones sobre los gastos no recurrentes y los gastos periódicos, los gastos operativos y administrativos, los logros en materia de eficiencia y el costo "real" de duplicar el impacto del FIDA sobre el terreno.

## **b) Estrategia de comunicación global e incidencia pública: el camino a seguir para la FIDA12 y los años posteriores**

### **Resultado:**

- La Junta Ejecutiva examinó y acogió con satisfacción la estrategia de comunicación global e incidencia pública, contenida en el documento [EB 2021/133/R.4](#). Las valiosas observaciones de los miembros de la Junta se tendrían en cuenta durante la finalización y aplicación de la estrategia propuesta.

20. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el documento y la visión y hoja de ruta propuestas para la comunicación global y la incidencia pública del FIDA durante la FIDA12 y los años venideros. Varios representantes de los países de las Listas A y B tomaron la palabra para apoyar la estrategia de comunicación y subrayar la importancia específica de las comunicaciones y actividades de incidencia en el plano local y sobre el terreno en su labor de promoción del FIDA. Más específicamente, se refirieron a la importancia de asegurarse de que las iniciativas de comunicación realzaran el tipo de ventaja comparativa del FIDA.
21. Habida cuenta de las prioridades mundiales del FIDA, la Dirección explicó que se necesitaban enfoques diversificados e innovadores para llegar a un público amplio y variado que abarcara desde el nivel comunitario hasta los niveles de toma de decisiones.
22. Los miembros convinieron en que este enfoque estratégico ayudaría a incrementar la visibilidad mundial del FIDA y mostrar su ventaja comparativa, e insistieron en la necesidad de dar voz a las comunidades locales. También consideraron importante difundir historias de éxito contrastables para impulsar la ampliación de escala y subrayar la importancia fundamental del desarrollo rural como medio para abordar cuestiones globales como el cambio climático y los objetivos de la Agenda 2030. La contribución del personal del FIDA sería fundamental para llevar a cabo estas actividades estratégicas de divulgación.
23. Tanto la Junta como el Presidente apoyaron decididamente la creación de una nueva unidad centrada en las comunicaciones, las asociaciones y la innovación que incorporaría un enfoque de comercialización. Además, se respaldó plenamente la ampliación del mandato de la división en cuestión para incluir la incidencia pública.
24. Se consideró fundamental crear conciencia sobre las actividades del FIDA para ampliar las asociaciones institucionales. Algunos eventos mundiales, como la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, el 76.º período de sesiones de la Asamblea General, la 26.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento celebrada en Tokio, también se consideraron buenas oportunidades para difundir el mensaje del FIDA.
25. En una declaración conjunta, la Sublista C1 alentó a la Dirección a tener en cuenta a las fundaciones filantrópicas como posibles destinatarios de su mensaje, dada la capacidad de estas organizaciones de movilizar recursos.

## **c) Políticas y estrategias**

### **i) Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países**

#### **Resultado:**

- La Junta Ejecutiva acogió con agrado y aprobó la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, contenida en el documento [EB 2021/133/R.5](#).

26. En una declaración conjunta, la Lista A encomió a la Dirección y a los miembros de la Junta de todas las listas por su constructivo diálogo e interacción, que se tradujo en la culminación de esta política plenamente coherente con el conjunto de principios contenidos en el Informe de la Consulta sobre la FIDA12 aprobado por el Consejo de Gobernadores.
27. La política contribuiría de forma decisiva a ayudar al FIDA a priorizar sus limitados recursos para lograr el máximo impacto en términos de desarrollo, en particular en los países con menor capacidad de autofinanciación, y a asegurarse de que los países que dejaran de recibir apoyo financiero del Fondo continuaran colaborando de forma significativa con la institución.
28. En una declaración conjunta, la Lista C se hizo eco de la satisfacción expresada por la Lista A respecto de la armonización de la política con las medidas acordadas durante la Consulta sobre la FIDA12 y celebró su fundamentación en el principio de universalidad. No obstante, algunos miembros expresaron su preocupación por la utilización de determinados criterios de admisibilidad e indicadores para la graduación, que se consideraron demasiado amplios y difíciles de poner en práctica; según ellos, se debía tener en cuenta la verdadera trayectoria de desarrollo económico de cada Estado Miembro.
29. La prioridad dada a la elaboración de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y la oportuna utilización de las fuentes de datos para determinar los factores desencadenantes del proceso de graduación se señalaron como elementos fundamentales para una correcta aplicación de la política.
30. La Junta alentó una mayor colaboración productiva con la Dirección y los Estados Miembros, así como entre ellos, para garantizar la continua competitividad de la "oferta" del Fondo a los Estados Miembros y su capacidad de respuesta a los cambios en la situación económica de un país a través de un diálogo y un acuerdo continuados entre la Dirección y los Estados Miembros.
31. La Dirección agradeció a la Junta sus valiosas observaciones y recordó que la política establecía un conjunto de principios fundamentales consensuados que allanaban el camino para su aplicación. Asimismo, confirmó su firme determinación de colaborar estrechamente y entablar un diálogo con los Estados Miembros, teniendo en cuenta la particular trayectoria de desarrollo de cada país, así como garantizar que el proceso de graduación se activara a partir del examen de los COSOP y sus metas específicas por parte de la Junta.
32. Con respecto a los plazos y los indicadores nacionales de base que debían considerarse factores desencadenantes del proceso de graduación, la Dirección ya había iniciado conversaciones con la IOE para incorporar a los COSOP los resultados actualizados de las evaluaciones en los países.
33. La competitiva oferta financiera del FIDA se protegería velando por que el Fondo pudiera recuperar plenamente el costo de la obtención de recursos en préstamo, sin por ello dejar de proporcionar acceso a instrumentos de financiación para el desarrollo sostenible con un grado de concesionalidad considerable y adaptado al nivel de desarrollo de cada prestatario.

## ii) Política de Inclusión Financiera Rural

### Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la Política de Inclusión Financiera Rural, que figura en el documento [EB 2021/133/R.6](#), y tomó nota de las observaciones de la IOE que constan en la [adición](#) a ese documento.
- La Dirección se mostró de acuerdo en organizar un seminario oficioso de la Junta Ejecutiva antes de fin de año para debatir sobre el plazo y la orientación general del plan de acción para la aplicación de la política, los pilares fundamentales y los vínculos con otras políticas complementarias en vigor.
- La Dirección se comprometió a proporcionar información a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2022 sobre el primer año de aplicación de la política.

34. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la Política de Inclusión Financiera Rural, su coherencia con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y su mayor atención a una creciente integración con el desarrollo de las cadenas de valor. La política también dedicaba más atención a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos, así como al fomento de la resiliencia de la población rural pobre a las perturbaciones mediante la gestión del riesgo climático. En este sentido, era indispensable prestar asistencia técnica y servicios específicos de financiación y apoyo para garantizar la inclusión de las mujeres y los jóvenes.
35. Los miembros valoraron la idea de inclusividad, el fomento de una mayor sostenibilidad y el anclaje de la política a la realidad de las mujeres y hombres pobres de las zonas rurales. Varios miembros solicitaron más información sobre las modalidades de aplicación, los próximos pasos, los plazos, la capacidad interna (tanto humana como financiera) y las iniciativas para mejorar el diseño y la ejecución de los proyectos a través de la creación de capacidad sobre el terreno.
36. La Dirección tomó nota de las valiosas observaciones de la Junta y convino en organizar un seminario oficioso antes de fin de año para presentar el plan de acción para la aplicación de la política.
37. Asimismo, la Dirección destacó las iniciativas en curso encaminadas a fortalecer la capacidad técnica interna y externa, en particular a través de la impartición de capacitaciones y la contratación de personal adicional y con la ayuda de la Unidad de Colaboración con el Sector Privado, integrada por avezados expertos en financiación rural.

## Tema 5 del programa: Gestión del riesgo institucional

### a) Política de Gestión del Riesgo Institucional

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva acogió con agrado y aprobó la Política de Gestión del Riesgo Institucional, expuesta en el documento [EB 2021/133/R.7](#).
- Se celebraría un debate sobre la gestión del riesgo institucional con la Junta Ejecutiva, probablemente en 2022.

38. La Dirección presentó las principales características de la nueva Política de Gestión del Riesgo Institucional. Ya se encontraban plenamente operativas tres unidades del FIDA encargadas de vigilar los riesgos financieros y operacionales y los riesgos vinculados a la ejecución de los programas, y pronto se crearía una cuarta unidad que se ocuparía de la supervisión del riesgo estratégico y la integración de los riesgos en general.

39. Se había comenzado a preparar una declaración de apetito de riesgo, una política sobre el riesgo operacional, un repositorio de incidentes y datos perdidos, y una nueva herramienta para la supervisión del riesgo vinculado a la ejecución de los programas.
40. El Comité de Auditoría había examinado y aprobado la política en su última reunión. El Presidente del Comité confirmó que la política se consideraba un elemento fundamental del proceso global de gestión del riesgo aplicado en el FIDA.
41. Los Estados Miembros manifestaron su firme apoyo a la nueva política, especialmente en relación con la protección de la calificación crediticia del FIDA. Los miembros convinieron en que la gestión integrada del riesgo contribuiría al proceso de reforma del FIDA, consolidaría su mandato básico y reforzaría la buena gobernanza.
42. Los miembros también acogieron con agrado las principales funciones y responsabilidades de las partes interesadas en la gestión del riesgo institucional, descritas con claridad en la política.
43. Los miembros y la Dirección se mostraron de acuerdo en la importancia de instaurar una cultura del riesgo en toda la institución, y la Dirección informó a la Junta de los esfuerzos e iniciativas en curso para fortalecer la capacidad del personal en este sentido.
44. En respuesta a una pregunta sobre si se habían incluido riesgos como los de explotación sexual, la Dirección confirmó que esos riesgos se englobaban en la categoría de riesgo de conducta irregular e indebida y formaban parte de la clasificación de los riesgos institucionales. Estos y todos los riesgos considerados pertinentes para el Fondo se someterían a un estricto seguimiento.
45. A petición de algunos representantes, se consideraría la posibilidad de debatir más ampliamente sobre la gestión del riesgo institucional durante el retiro de la Junta en 2022.

## Tema 6 del programa: Evaluación

### a) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el ARRI, así como la respuesta de la Dirección, contenidos en el documento [EB 2021/133/R.8](#) y su [adición](#).

### b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el RIDE, así como las observaciones de la IOE, contenidos en el documento [EB 2021/133/R.9](#) y su [adición](#).

46. La Junta Ejecutiva tomó nota del resumen ofrecido por el Presidente interino en nombre del Comité de Evaluación. La Junta elogió la calidad del ARRI y del RIDE y los esfuerzos realizados para armonizar las metodologías aplicadas en ambos informes. Los miembros alentaron tanto a la IOE como a la Dirección a continuar armonizando estas metodologías. Estos informes constituían productos de evaluación emblemáticos del FIDA y contribuían al fortalecimiento del marco más amplio de aprendizaje y rendición de cuentas del Fondo.
47. En general, los resultados de ambos informes presentaban al FIDA como una institución eficaz que había prestado asistencia a un número sin precedentes de beneficiarios en 2020 (128 millones) pese a las restricciones impuestas por la

pandemia de la COVID-19. Aunque se señaló que muchas metas de la FIDA11 ya se habían cumplido o incluso superado, había que seguir trabajando para garantizar la consecución de todas las metas restantes. El desempeño en lo relativo a la eficiencia, la sostenibilidad y la ampliación de escala seguía siendo deficiente.

48. A pesar de celebrarse la tendencia positiva general en los resultados de los proyectos, se manifestó cierta preocupación por el continuo desempeño insatisfactorio en la esfera de la eficiencia operacional y la colaboración en materia de políticas. La focalización en las personas más vulnerables también se señaló como una esfera en la que era necesario renovar y fortalecer la atención. Habida cuenta del desempeño del FIDA en situaciones de fragilidad, los miembros señalaron la necesidad de mejorar el análisis de la fragilidad y el contexto institucional en la fase de diseño.
49. Se valoraron, en particular, los resultados positivos en materia de movilización de cofinanciación y gestión proactiva de proyectos problemáticos, que podían aportar importantes enseñanzas para el diseño y la ejecución de futuros proyectos.

## **Tema 7 del programa: Asuntos operacionales**

### **a) Informe sobre propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva**

#### **Resultado:**

- La Junta tomó nota de los resultados de la consulta sobre las propuestas de proyectos y programas presentadas para su aprobación y el COSOP y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) presentados ante ella para su examen.

50. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la consulta celebrada el 6 de septiembre, en la que se examinaron las propuestas de proyectos y programas presentadas para aprobación mediante votación por correspondencia, así como el COSOP y la EEPP presentados a la Junta para su examen.
51. Los miembros agradecieron el informe oral presentado por la Dirección sobre el resultado de las deliberaciones.

## **Tema 8 del programa: Asuntos financieros**

### **a) Instrumentos del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos: Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA**

#### **Resultado:**

- La Junta Ejecutiva celebró y aprobó el establecimiento del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA ([EB 2021/133/R.11](#)).

52. La Junta Ejecutiva señaló que el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (EMTN) constituía una herramienta práctica para realizar colocaciones privadas conforme a lo previsto en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos.
53. Los miembros de la Junta Ejecutiva valoraron positivamente los beneficios en materia de eficiencia de crear un programa de EMTN basado en un conjunto de documentos básicos en los que se establecían las condiciones aplicables a las colocaciones privadas. Los inversores e intermediarios primero analizarían estas condiciones y, en lo sucesivo, se centrarían únicamente en los detalles de las transacciones. Los miembros convinieron en que este enfoque sería rentable y ahorraría tiempo y señalaron que gozaba de reconocimiento internacional por su contribución a la buena gobernanza.

54. En una declaración conjunta, la Sublista C1 apoyó decididamente el programa de EMTN y el oportuno estudio de los mercados de colocación privada antes del comienzo de la FIDA12. Esta fuente de financiación revestiría especial importancia en vista del impacto de la pandemia de la COVID-19 sobre las comunidades rurales.
55. Los Estados Miembros pidieron aclaraciones sobre la determinación del costo de los préstamos. La Dirección esperaba que el procedimiento fuera comparable al de otros organismos similares con calificación AA+. El procedimiento tuvo una buena acogida y se consideró en general como un medio de obtención de créditos seguros. La Dirección también explicó que el FIDA tenía la intención de fijar el monto de los cargos por intereses, teniendo en cuenta las posibilidades de cada país, y compensar con ello el costo de la obtención de recursos en préstamo.
56. La Dirección instó a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de conceder al FIDA préstamos de asociados en condiciones favorables, ya que este tipo de recursos podían luego prestarse nuevamente en condiciones muy favorables y ayudar a las personas más necesitadas.
57. De cara al futuro, la Dirección consultaría al Comité de Auditoría sobre las modalidades de colaboración con los Estados Miembros en lo referido a los posibles inversores. Asimismo, una vez completadas las primeras transacciones, la Dirección informaría periódicamente sobre la situación del FIDA con respecto a otras instituciones con calificación AA+.
58. También, se proporcionó información adicional sobre cuestiones jurídicas. Los miembros valoraron positivamente la minuciosa atención prestada a los riesgos jurídicos y financieros y las medidas de mitigación, así como al proceso de presentación de colocaciones privadas a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos.

**b) Préstamos del FIDA otorgados en condiciones ordinarias: actualización de los componentes que determinan el costo de los préstamos**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó los nuevos componentes que determinaban el costo de los préstamos otorgados por el FIDA en condiciones ordinarias ([EB 2021/133/R.12](#)) y tomó nota de los cambios aprobados por el Comité de Auditoría.
- La Dirección presentaría un documento final para su aprobación durante el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, antes del inicio de la FIDA12, a fin de que dicho documento entrara en vigor una vez que el Consejo de Gobernadores aprobara los cambios pertinentes a las disposiciones jurídicas en febrero de 2022.

59. La Dirección presentó los cambios propuestos, que abarcaban tres aspectos de los préstamos otorgados en condiciones ordinarias:
  - i) el ajuste de la diferenciación de la prima de vencimiento del FIDA;
  - ii) la suspensión de la opción del diferencial fijo para el período correspondiente a la FIDA12, y
  - iii) la interrupción de los préstamos expresados en derechos especiales de giro. Esta interrupción estaba en consonancia con los cambios normativos, y los prestatarios apenas utilizaban este tipo de préstamos.
60. El Comité de Auditoría había examinado los cambios propuestos y había aprobado su presentación a la Junta Ejecutiva.

**c) Información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12)**

**i) Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12**

**Resultado:**

- La Junta Ejecutiva aprobó un nivel máximo sostenible del programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones para la FIDA12 ([EB 2021/133/R.13](#)).

**ii) Informe sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA**

**Resultado:**

- La Junta tomó nota de la información proporcionada sobre el estado de las contribuciones a la FIDA12 ([EB 2021/133/R.14](#)).

61. La Dirección proporcionó a la Junta información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la FIDA12, que había entrado en vigor el 18 de agosto de 2021, y sobre el consiguiente nivel de sostenibilidad del programa de préstamos y donaciones para el ciclo en cuestión.
62. La Junta tomó nota del resumen presentado por el Presidente del Comité de Auditoría sobre el examen de ambos documentos. Los miembros valoraron globalmente el realismo y la prudencia demostrados por la Dirección al decidir revisar el nivel previsto del programa de préstamos y donaciones y establecerlo en USD 3 500 millones, un monto considerado viable desde el punto de vista financiero. No obstante, se expresó cierta preocupación con respecto a la posible penalización de los países de ingreso bajo, que con este nuevo nivel verían disminuida su proporción de financiación tanto en términos absolutos como en términos relativos. Se reconoció además la importancia de mantener la sostenibilidad financiera del FIDA y llevar a cabo la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), pero se lamentó que, a pesar de que algunos Estados Miembros habían aumentado significativamente sus promesas de contribución, los países de ingreso bajo quizás no se beneficiaran tanto como se hubiese querido.
63. Los miembros alentaron a la Dirección a redoblar sus esfuerzos de movilización de recursos para alcanzar un objetivo de reposición más elevado —instando para ello a los países que aún no habían realizado promesas a hacerlo a la mayor brevedad posible— y a estudiar todas las opciones para incrementar aún más la proporción asignada a los países de ingreso bajo.
64. La Dirección aclaró que el aumento considerable de los recursos básicos se contrarrestaba por la disminución de los reembolsos de los préstamos, de ahí la necesidad de aumentar el nivel de endeudamiento. Si bien estaba previsto recibir contribuciones adicionales antes de fin de año, se instó a los Estados Miembros a intensificar sus esfuerzos para aumentar sus contribuciones y materializar el incremento del 40 % previsto en la resolución sobre la FIDA12. Los préstamos de asociados en condiciones favorables y el aumento de las contribuciones destinadas específicamente a la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) también serían bienvenidos y permitirían al FIDA asignar más recursos con un alto grado de concesionalidad.

## Tema 9 del programa: Informes sobre los progresos realizados

### a) Actualización sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

#### Resultado:

- La Junta examinó la información actualizada sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su respuesta a la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas ([EB 2021/133/R.15](#)).

65. Los miembros encomiaron la activa participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus esfuerzos para reforzar el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. También reiteraron la importancia de trabajar de manera coordinada y colaborativa, compartiendo recursos, aprovechando las sinergias y evitando los solapamientos. En vista del carácter híbrido del FIDA, se alentó a la Dirección a coordinarse con los OSR y los bancos multilaterales y regionales de desarrollo.
66. Algunos miembros propusieron designar conjuntamente expertos y asesores en materia de políticas, formar equipos de evaluadores y realizar un seguimiento común, y agradecieron la información facilitada sobre la creación de una red de asesoramiento para aprovechar los conocimientos técnicos en esferas específicas y prestar apoyo con arreglo al principio de recuperación de los costos.
67. La Dirección señaló que el FIDA ya compartía el 50 % de los locales para oficinas con organismos homólogos de las Naciones Unidas u otras IFI y seguía buscando oportunidades para establecer instalaciones comunes como parte de su continuo empeño por crear nuevas oficinas en los países.
68. En respuesta a una pregunta sobre los recursos de cofinanciación obtenidos por el FIDA a través del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta y la Recuperación en relación con la COVID-19, la Dirección explicó que los fondos procedentes del Mecanismo de Estímulo del FIDA para la Población Rural Pobre se habían combinado con los del fondo fiduciario mediante proyectos conjuntos y de cofinanciación.
69. Por último, la Dirección proporcionó información detallada sobre los plazos y el proceso mediante el cual se armonizarían todos los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible antes de que finalizara el 2026.

## Tema 10 del programa: Otros asuntos

### a) Actualización oral sobre el establecimiento de un fondo fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada que brindó la Dirección sobre el establecimiento de un fondo fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África.

70. Los miembros agradecieron la actualización oral presentada por la Dirección y solicitaron más información sobre aspectos relacionados con la gobernanza de la iniciativa, el riesgo de sustitución y de fragmentación de esfuerzos, su complementariedad con el programa de préstamos y donaciones y los posibles efectos de un creciente número de fondos fiduciarios sobre el personal del FIDA.
71. La Dirección respondió oportunamente a las observaciones de los miembros. La petición de que el FIDA participara en una iniciativa de este tipo era un claro reflejo de la creciente visibilidad del Fondo y del reconocimiento de su mandato básico en favor de los pequeños agricultores pobres. El FIDA aplicaría una comisión en concepto de gestión para compensar los costos de administración del fondo fiduciario.
72. Además de señalar que la iniciativa se centraba en el fomento de la capacidad de los Gobiernos para llevar a cabo una transformación agrícola y una transformación rural inclusiva y sostenible, la Dirección subrayó su complementariedad con la nueva Política de Donaciones Ordinarias del FIDA. El apoyo previsto en esferas con resultados deficientes, como la colaboración en materia de políticas, el fomento de la capacidad gubernamental y la sostenibilidad de los resultados, también sería beneficioso para el programa de préstamos y donaciones del FIDA.

### **b) Actualización oral sobre la contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios**

#### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización relativa a la contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.
- El proceso de seguimiento de la cumbre se debatiría durante el próximo retiro de la Junta Ejecutiva.

73. Desde la celebración de una reunión oficiosa sobre este tema en abril, el FIDA había continuado orientando, apoyando y contribuyendo a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en diversos frentes. En el momento de la inauguración de la precumbre en julio:
- i) Los directivos superiores del FIDA ya habían participado en siete sesiones fundamentales, incluido el evento relativo a la cuarta vía de acción y la sesión sobre el decisivo papel de los bancos públicos de desarrollo. Además, el FIDA también había proporcionado financiación para garantizar la participación física de los jóvenes, los pueblos indígenas y los representantes de las organizaciones de productores en la precumbre.
  - ii) Dos de las coaliciones promovidas por el FIDA (una sobre el trabajo decente, los ingresos vitales y los salarios y otra sobre los bancos públicos de desarrollo) se encontraban entre las ocho coaliciones anunciadas por la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.
  - iii) El FIDA había puesto en marcha la plataforma interactiva Voces del Campo con vídeos y testimonios de habitantes del medio rural.
  - iv) El Presidente del FIDA había participado en un debate sobre el papel de los OSR y su colaboración en el seguimiento de la cumbre.

74. En cuanto a los diálogos celebrados durante la cumbre, el FIDA prestó apoyo en más de 40 diálogos independientes de organizaciones de productores y pueblos indígenas y más de 55 diálogos de Estados Miembros. El FIDA continuaba siendo miembro del comité asesor, el mecanismo de la cumbre relativo a la financiación, la red de promotores y el equipo de tareas de las Naciones Unidas. También colaboraba estrechamente con CARE, el organismo coordinador de la cuarta vía de acción, orientada a promover medios de vida equitativos y resaltar la importancia de la colaboración de los Estados Miembros.
75. Como prolegómeno a la cumbre, el FIDA publicaría el 21 de septiembre su emblemático Informe sobre el desarrollo rural 2021, titulado "Transformar los sistemas alimentarios para fomentar la prosperidad rural".
76. El FIDA había formulado observaciones para asegurarse de que las cuestiones relativas a los pequeños productores rurales y el papel de la financiación y la transformación ocuparan un lugar destacado en la declaración de acción del Secretario General.
77. La cumbre ofrecía al Presidente una oportunidad para poner de relieve el continuo compromiso del FIDA con la transformación de los sistemas alimentarios.
78. Desde la precumbre, el FIDA había estado dirigiendo las deliberaciones sobre los próximos pasos, y por este motivo, había colaborado estrechamente con otros OSR y con el Secretario General Adjunto para definir la estructura que dirigiría y coordinaría la labor de transformación de los sistemas alimentarios después de la cumbre. El objetivo era aprovechar la labor en curso de los OSR, el resto de organismos de las Naciones Unidas y la gran variedad de partes interesadas que ya habían estado participando activamente. A petición de los Estados Miembros, se pretendía evitar crear nuevas entidades que fueran redundantes y compitieran por los limitados fondos disponibles. El plan era crear un pequeño equipo, ubicado en la Oficina del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se ocupara de gestionar cuestiones cotidianas. El FIDA estaba dispuesto a colaborar para que esta estructura funcionara bien y se adaptara a las necesidades de los Estados Miembros.
79. Un miembro preguntó si la Dirección podría entablar un diálogo con la Junta Ejecutiva sobre los planes del FIDA para traducir los resultados pertinentes de la cumbre en actividades institucionales de carácter mundial, regional y nacional. Este aspecto se consideraba fundamental para asegurarse de que los resultados no fueran únicamente teóricos. La Dirección propuso que este fuera el tema del próximo retiro o reunión en octubre.
80. También se instó a la Dirección a que considerara la posibilidad de financiar programas conjuntos con la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para abordar las dimensiones específicas de los sistemas alimentarios en el plano local, para lo cual se requerirían los conocimientos y los recursos complementarios de los tres OSR.
81. La Dirección se estaba ocupando de incorporar al presupuesto las repercusiones financieras de la cuarta vía de acción, habida cuenta de que el FIDA dirigía las labores relativas a esta vía. El FIDA formaría parte del mecanismo de seguimiento y se centraría en los ingresos de los pequeños productores siempre y cuando contara con recursos financieros suficientes.
82. La Dirección también estaba estudiando la manera de asignar un papel o función de asesoramiento a interlocutores fundamentales como los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, y el sector privado.

## c) Descentralización 2.0

### Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA. La Dirección presentaría un documento sobre la descentralización durante el 134.º período de sesiones de la Junta.

83. Los miembros agradecieron la información proporcionada y expresaron su firme apoyo al proceso de descentralización como medio para aumentar el impacto del FIDA. Entre las ventajas señaladas se incluyeron la mejora del diseño de los proyectos, el apoyo a la ejecución y la supervisión, un mayor diálogo con los Gobiernos y la concertación de asociaciones con otras organizaciones presentes en los países.
84. Los miembros pidieron que se aclarara la diferencia entre los centros y las oficinas regionales y se explicara cómo el cambio hacia un modelo de oficinas regionales incrementaría la eficiencia y eficacia de los procedimientos, a lo que añadieron que los costos de funcionamiento de esas oficinas podrían ser elevados. A pesar de reconocer que la descentralización generalmente incrementaba los costos, la Dirección explicó que el modelo de oficinas regionales permitiría abordar el problema de que el personal técnico tuviese que dedicarse a demasiadas funciones a la vez. La Dirección incidió nuevamente en las ventajas previstas del modelo de oficinas regionales, en concreto en la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores de las oficinas regionales, un mayor intercambio de información y una mayor creación de asociaciones con agentes regionales, así como una mayor supervisión y apoyo a los proyectos.
85. Los representantes señalaron que la Sede tendría que adaptarse a la mayor presencia del FIDA en los países en que llevaba a cabo operaciones y que la naturaleza de la institución cambiaría, lo que obligaría a establecer funciones y responsabilidades claras y aumentar la rendición de cuentas y la delegación de facultades. La Dirección proporcionó información sobre sus planes para el edificio de la Sede, incluidas las negociaciones en curso con otra IFI y el Gobierno de Italia para subalquilar una parte de su espacio para oficinas. Asimismo, se habían introducido mejoras significativas en los marcos de delegación de facultades y rendición de cuentas para empoderar al personal, reforzar la cultura en el lugar de trabajo y garantizar la rendición de cuentas, especialmente sobre el terreno.
86. Los miembros subrayaron la importancia de la participación del personal en el proceso de descentralización, una comunicación clara y un liderazgo cohesionado. También instaron a la Dirección a prestar especial atención al proceso de incorporación de nuevos miembros del personal y al desarrollo de capacidades. La Dirección señaló que la Asociación del Personal del FIDA había participado activamente en el proceso de descentralización y que la mejora de las competencias existentes y la adquisición de otras nuevas contribuiría a que el proceso siguiera avanzando.
87. Se volvieron a solicitar aclaraciones sobre las consecuencias presupuestarias y el modo en que el proceso de descentralización se desarrollaría en la región de América Latina y el Caribe. La Dirección aseguró a los miembros que se estaba prestando mucha atención a esta región y que, habida cuenta de sus diferencias con otras regiones de actuación, el proceso de descentralización se adaptaría a las necesidades y características de cada país.
88. Como respuesta, la Dirección proporcionó información sobre las enseñanzas extraídas durante la fase inicial de la descentralización y destacó la estrecha colaboración con la IOE para llevar a cabo la próxima evaluación a nivel institucional sobre el proceso de descentralización, de la que esperaban obtener recomendaciones concretas sobre la aplicación de la descentralización.

89. La Dirección presentaría un documento sobre la descentralización durante el 134.º período de sesiones de la Junta.

## **Tema 17 del programa: Gobernanza**

### **c) Examen de la frecuencia y las modalidades de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y demás reuniones oficiales y oficiosas del FIDA**

#### **Resultado:**

- Los miembros examinaron el documento [EB 2021/133/R.33](#) y señalaron que se necesitaba más tiempo para tomar una decisión sobre las modalidades de celebración de los futuros períodos de sesiones de la Junta. Por esta razón, la Junta aprobó la propuesta de la Dirección de celebrar reuniones presenciales experimentales para los períodos de sesiones 134.º y 135.º de la Junta Ejecutiva y las reuniones de sus órganos auxiliares, siempre que lo permitieran las condiciones, y ofrecer la modalidad híbrida para los representantes que no pudieran asistir en persona. La Junta Ejecutiva haría un balance de las enseñanzas extraídas y de las medidas propuestas para el futuro en abril de 2022.

90. A petición de los representantes de los Estados Miembros, este tema no se sometió a aprobación mediante votación por correspondencia, sino que se trató durante el período de sesiones. Los miembros elogiaron el enfoque proactivo del FIDA en lo relativo a la adaptación de las modalidades de reunión de los órganos rectores desde el comienzo de la pandemia de la COVID-19.
91. Los representantes manifestaron su preferencia por celebrar reuniones presenciales, siempre que fuera posible y respetando las normas de salud y seguridad pertinentes del país anfitrión. Como principal ventaja se señaló la utilidad de las reuniones presenciales para impulsar el diálogo y la interacción y crear consenso entre la Dirección y los Estados Miembros. Los miembros defendieron enérgicamente las reuniones híbridas para que en ellas pudieran participar los representantes que no residen en Roma, las personas sujetas a estrictas restricciones de viaje debido a la COVID-19 y aquellas que no quisieran desplazarse físicamente. Se tomó nota de la necesidad de adoptar un enfoque flexible.
92. La Dirección aclaró que era prioritario garantizar la igualdad de posibilidades de todos los representantes de los Estados Miembros y que se haría lo posible por atender a las peticiones de los miembros dentro de los límites impuestos por las restricciones relativas al aforo de las salas de reunión en la Sede y el distanciamiento social.
93. Varios miembros señalaron la importancia de coordinarse con las OSR y acordar un enfoque conjunto. La Dirección aseguró a los miembros que se había establecido una excelente coordinación con los OSR sobre diversos aspectos desde el inicio de la pandemia.
94. Con respecto a la herramienta de votación por correspondencia, si bien valoraron su utilidad, los miembros advirtieron de que se estaba utilizando en exceso.
95. Como respuesta a las peticiones de los miembros, la propuesta contenida en el documento EB 2021/133/R.33 quedó sin efecto, y la Dirección propuso celebrar reuniones presenciales de manera experimental, ofreciendo a la vez la posibilidad de que los representantes que no pudieran asistir en persona a los períodos de sesiones 134.º y 135.º de la Junta Ejecutiva y a las reuniones de sus órganos auxiliares participaran en estos encuentros de manera virtual. La Junta haría un balance de las enseñanzas extraídas durante su retiro y volvería a evaluar la propuesta contenida en el mencionado documento para tomar una decisión de cara al futuro.

## **Clausura del período de sesiones**

96. El Presidente agradeció a la Junta por el productivo período de sesiones celebrado y subrayó que los representantes habían ofrecido observaciones constructivas en todo momento con miras a forjar un consenso y apoyar a la Dirección en su labor.
97. La Junta había brindado a la Dirección una valiosa orientación sobre cuestiones institucionales fundamentales, como la Política de Inclusión Financiera Rural, la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, el presupuesto y el modo de avanzar en la aplicación del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos.
98. El Presidente recordó la importancia de la FIDA12 para que el Fondo se encaminara decididamente hacia la duplicación de su impacto e instó a los Estados Miembros a incrementar sus contribuciones siempre que fuera posible.
99. El texto íntegro del discurso de clausura pronunciado por el Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2021/133/INF.8](#).

## Votación por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación en el 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema del programa	Título	Documento de referencia	Votos emitidos	Votos (%)*	Votos a favor	A favor (%)**	Votos en contra	En contra (%)**	Abstenciones
16 a)	Utilización de recursos del programa ordinario de donaciones con el fin de poner en marcha el Fondo para el Clima del FIDA	<a href="#">EB 2021/133/R.25</a>	5 146,098	81,9	4 923,790	95,7	222,308	4,3	-
16 b) ii) a.	Rwanda: Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II)	<a href="#">EB 2021/133/R.28</a>	5 874,648	93,5	5 874,648	100	-	-	-
16 b) iii) a.	Chad: Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres	<a href="#">EB 2021/133/R.29 + Add. 1 + Add. 2 + Sup. 1</a>	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
16 b) iii) b.	Congo: Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Empresarial, la Agricultura y los Jóvenes	<a href="#">EB 2021/133/R.30 + Sup. 1</a>	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
17 a)	Proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	<a href="#">EB 2021/133/R.31</a>	5 871,092	93,4	5 871,092	100	-	-	-
17 b)	Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2023-2025 y fecha para la visita a Sierra Leona	<a href="#">EB 2021/133/R.32</a>	5 871,092	93,4	5 871,092	100	-	-	-
17 d)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023	<a href="#">EB 2021/133/R.34</a>	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-

\* El número indica el porcentaje de votos emitidos del total de votos (6 283,511) en la Junta Ejecutiva. Para validar la votación por correspondencia se necesitan al menos dos tercios (4 189,008) de los votos totales.

\*\* El número indica el porcentaje de votos a favor y votos en contra del total de votos emitidos. Se necesita una mayoría de las tres quintas partes de votos a favor, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad (3 141,756) del número total de votos en la Junta Ejecutiva.

## **Resultados de la votación por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación en el 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva<sup>1</sup>**

### **16. Asuntos operacionales**

#### **a) Utilización de recursos del programa ordinario de donaciones con el fin de poner en marcha el Fondo para el Clima del FIDA [A]**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.25 y aprobó el compromiso de destinar USD 10 millones procedentes del programa ordinario de donaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA a dotar de recursos y poner en marcha el Fondo para el Clima del FIDA.

#### **b) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]**

##### **ii) África Oriental y Meridional**

##### **a. Rwanda: Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II)**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.28 y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Rwanda por un monto equivalente a quince millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 15 300 000), que equivalen aproximadamente a veintiún millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 21,8 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

##### **iii) África Occidental y Central**

##### **a. Chad: Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.29, sus adiciones y el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Chad por un monto equivalente a cuatro millones quinientos ochenta mil euros (EUR 4 580 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República del Chad una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda por un monto equivalente a dieciocho millones trescientos treinta mil euros (EUR 18 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

---

<sup>1</sup> La comunicación correspondiente (EB 2021/133/V.B.C.), publicada por la Secretaría el 14 de septiembre de 2021, puede consultarse en los enlaces siguientes: [\[árabe\]](#) [\[inglés\]](#) [\[francés\]](#) [\[español\]](#).

**b. Congo: Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Empresarial, la Agricultura y los Jóvenes**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.30 y el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones mixtas a la República del Congo por un monto de seis millones seiscientos mil euros (EUR 6 600 000), equivalente a, aproximadamente, siete millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 7 800 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

**17. Gobernanza**

**a) Proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.31 y, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, aprobó el proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. La Junta Ejecutiva ha indicado que el Consejo de Gobernadores recibirá, junto con el programa, un calendario de sus actividades.

**b) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.32 y aprobó el plan de visitas revisado para el período comprendido entre 2023 y 2025 y las fechas para la visita a Sierra Leona (21 a 25 de noviembre de 2022).

**d) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2021/133/R.34 y aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones y el retiro de la Junta Ejecutiva en 2023.

## Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva antes del 133.º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
<b>Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones</b>		
EB 2021/133/R.1 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2021/133/R.2	3	Documento de debate estratégico sobre la protección social en las zonas rurales
EB 2021/133/R.3 + Add.1	4 a)	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2021/133/R.4	4 b)	Estrategia de comunicación global e incidencia pública: el camino a seguir para la FIDA12 y los años posteriores
EB 2021/133/R.5	4 c) i.	Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países
EB 2021/133/R.6 + Add.1	4 c) ii.	Política de Inclusión Financiera Rural
EB 2021/133/R.7	5 a)	Política de Gestión del Riesgo Institucional
EB 2021/133/R.8 + Add.1	6 a)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)
EB 2021/133/R.9 + Add.1	6 b)	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)
EB 2021/133/R.10	7 a)	Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 6 de septiembre de 2021
EB 2021/133/R.11	8 a)	Establecimiento del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA
EB 2021/133/R.12	8 b)	Préstamos del FIDA otorgados en condiciones ordinarias: actualización de los componentes que determinan el costo de los préstamos
EB 2021/133/R.13	8 c) i.	Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12
EB 2021/133/R.14	8 c) ii.	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2021/133/R.15	9 a)	Actualización sobre la contribución del FIDA a la aplicación de las reformas de las Naciones Unidas y respuesta a la resolución de la Asamblea General sobre la revisión cuadrilateral amplia de la política
<b>Temas que se abordarán mediante observaciones en línea</b>		
EB 2021/133/R.16	11 a)	Examen de mitad de período del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025)
EB 2021/133/R.17	11 b)	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta
EB 2021/133/R.18 + Add.1 <sup>2</sup> + Add.2	12 a)	Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2021
EB 2021/133/R.19	12 b)	<b>Madagascar:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2021/133/R.20 + Add.1	13 a)	Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19
EB 2021/133/R.21 + Add.1	13 b) i) a.	<b>Madagascar:</b> Programas sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2022-2026)
EB 2021/133/R.22	14 a)	Informe relativo a la suficiencia de capital
EB 2021/133/R.23	15 a)	Plan para el personal, los procesos y la tecnología: información actualizada sobre los progresos realizados

<sup>2</sup> Documento presentado solo en inglés.

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
EB 2021/133/R.24	15 b)	Información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
<b>Temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia</b>		
EB 2021/133/R.25	16 a)	Utilización de recursos del programa ordinario de donaciones con el fin de poner en marcha el Fondo para el Clima del FIDA
EB 2021/133/R.29 + Add.1 + Sup.1 <sup>3</sup> + Add.2	16 b) iii) a.	<b>Chad:</b> Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres del Chad
EB 2021/133/R.30 + Sup.1 <sup>3</sup>	16 b) iii) b.	<b>Congo:</b> Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Empresarial, la Agricultura y los Jóvenes
EB 2021/133/R.28	16 b) ii) a.	<b>Rwanda:</b> Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza – Fase II
EB 2021/133/R.31	17 a)	Proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2021/133/R.32	17 b)	Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2023-2025 y fecha para la visita a Sierra Leona
EB 2021/133/R.33	17 c)	Examen de la frecuencia y las modalidades de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y demás reuniones oficiales y oficiosas del FIDA
EB 2021/133/R.34	17 d)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023
<b>Documentos para información [I] de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista</b>		
En el siguiente <a href="#">enlace</a> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos para información adicionales, incluidas las informaciones que se presentan de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista.		

<sup>3</sup> Documento presentado solo en francés.



Investing in rural people  
Investir dans les populations rurales  
Invertir en la población rural  
الاستثمار في السكان الريفيين

**(Arabic: "Delegations at the")**  
الدورة الثالثة والثلاثون بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 133<sup>rd</sup> session  
of the Executive Board**

**Délégations à la Cent trente-  
troisième session du Conseil  
d'administration**  
**Delegaciones en el 133.º período  
de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva – 133.º período de  
sesiones  
13 a 16 de septiembre de 2021

**MEMBERS / ALTERNATES****ALGERIA**

Ali TERRAK  
Chef de l'Inspection Générale  
des finances  
Ministère des finances  
Alger

Lamia BEN REDOUANE  
Secrétaire  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

**ANGOLA**

Maria de Fátima MONTEIRO JARDIM  
Ambassadeur  
Représentant permanent de  
la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

Carlos Alberto AMARAL  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**ARGENTINA**

Carlos Bernardo CHERNIAK  
Embajador  
Representante Permanente  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

**AUSTRIA**

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ  
Senior Advisor  
International Financial Institutions  
Federal Ministry of Finance  
Vienna

**BANGLADESH**

Md. Shameem AHSAN  
Ambassador of the People's  
Republic of Bangladesh  
to Italy  
Rome

Manash MITRA  
Economic Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of  
Bangladesh to IFAD  
Rome

**BELGIUM**

Nathalie CASSIERS  
Ministre plénipotentiaire  
Représentant permanent adjointe de  
la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

Virginie KNECHT  
Attaché  
Représentation permanente de la Belgique  
auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

**BRAZIL**

Eduardo ROLIM  
General Coordinator of Relations  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Economy  
Brasilia

Rodrigo ESTRELA DE CARVALHO  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to IFAD  
Rome

**CAMEROON**

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun auprès  
du FIDA  
Rome

**CANADA**

Alexandra BUGAILISKIS  
Ambassador of Canada to Italy  
and Permanent Representative to  
the Food and Agriculture Agencies  
of the United Nations  
Rome

Gloria WISEMAN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Alexandra RICARD- GUAY  
Senior Program Officer  
Permanent Mission of Canada  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Anatoliy SHATKOVSKYY  
Senior Analyst  
Agriculture and Food Systems Division  
Global Issues and Development Branch  
Ottawa

**CHINA**

LI Hongxia  
Deputy Director-General  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

HAN Dongmei  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

MEI Hongyong  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic  
of China to IFAD  
Rome

LYUYI  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture  
Rome

## **COSTA RICA**

Federico Zamora Cordero  
Embajador  
Representante Permanente  
de la Republica de Costa Rica ante la FAO,  
el FIDA y el PMA  
Roma

Amarilli VILLEGAS CORDERO  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Adjunta  
de la República de Costa Rica  
ante la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

## **CÔTE D'IVOIRE**

Seydou CISSÉ  
Ambassadeur  
Représentant permanent de la  
République de Côte d'Ivoire  
auprès de la FAO, du FIDA  
et du PAM  
Rome

Kouamé KANGA  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République de Côte d'Ivoire  
auprès de la FAO, du FIDA  
et du PAM  
Rome

## **DENMARK**

Jette MICHELSEN  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

Abeda NASRAT  
Intern  
The Royal Danish Embassy  
Rome

**EGYPT**

Saad MOUSA  
Supervisor of Foreign  
Agriculture Relations  
Ministry of Agriculture and Land  
Reclamation  
of the Arab Republic of Egypt  
Cairo

Mohammed BORHAN  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
Embassy of the Arab  
Republic of Egypt  
Rome

**FRANCE**

Céline JURGENSEN  
Ambassadrice  
Représentante permanente  
de la République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Arjoun RAJ  
Adjoint au chef de bureau  
Financement multilatéral du  
développement et du climat  
Direction générale du Trésor  
Ministère de l'économie et des finances  
de la République française  
Paris

Thomas SAUVAGEOT  
Chargé de mission  
PAM/FIDA  
Rome

Sylvain FOURNEL  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française  
aupès de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Marie HERVELIN  
Assistante des conseillers  
Représentation permanente de la France  
aupès de l'OAA, du PAM et du FIDA  
Rome

**GERMANY**

Ronald MEYER  
Minister  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany to the  
International Organizations  
Rome

**INDIA**

Manisha SINHA  
Joint Secretary (OMI)  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance of  
the Republic of India  
New Delhi

Bommakanti RAJENDER  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of India to IFAD  
Rome

**INDONESIA**

Caka Alverdi AWAL  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Agnes Rosari DEWI  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

**IRELAND**

Michelle WINTHROP  
Director, Policy Unit  
Development Cooperation and  
Africa Division  
Dublin

Judith RANDEL  
Agricultural Development and  
Food Systems Advisor  
Development Cooperation and  
Africa Division (DCAD)  
Dublin

Neil GANNON  
Economist  
Development Cooperation Division (Irish  
Aid)  
Dublin

Niall CREMEN  
Development Specialist  
Department of Foreign Affairs  
of Ireland  
Dublin

## **ITALY**

Gian Paolo RUGGIERO  
Director  
International Financial Relations  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

Giacomo COSMI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

Alessandra MOSCHITTA  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

## **JAPAN**

KURAYA Yoshihiro  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

TAKASUGI Naoko  
Senior Deputy Director  
Global Issues Cooperation Division  
Ministry of Foreign Affairs  
Tokyo

KAWA Tomoharu  
Official  
Global Issues Cooperation Division  
Ministry of Foreign Affairs  
Tokyo

ODA Masayuki  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of Japan to IFAD  
Rome

## **KUWAIT**

Khaled ALKHALED  
Deputy Operations Manager for  
International Organizations  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

## **LUXEMBOURG**

Marie-Lise STOLL  
Conseillère  
Représentante Permanente adjointe  
du Luxembourg auprès de la  
FAO, du PAM et du FIDA  
Rome

Rebecca ENTRINGER  
Conseillère  
Ambassade du Grand-Duché  
de Luxembourg  
Rome

## **MEXICO**

Miguel Jorge GARCÍA WINDER  
Embajador  
Representante Permanente  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alterna  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

## **NETHERLANDS**

Eric HILBERINK  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Irene KNOBEN  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Noor KOOLEN  
Desk Officer IFAD  
Multilateral Institutions and Human Rights  
Department  
International Financial Institutions Division  
The Hague

## **NIGERIA**

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## **NORWAY**

Even STORMOEN  
Senior Advisor  
Section for United Nations Policy  
Royal Norwegian Ministry  
of Foreign Affairs  
Oslo

Emily Ryen GLOINSON  
Advisor  
Permanent Mission of Norway to the  
UN Organisations in Rome  
Royal Norwegian Embassy  
Rome

## **PAKISTAN**

Shoaib Sarwar SANDHU  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**QATAR**

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State  
of Qatar  
Rome

**SAUDI ARABIA**

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

**SPAIN**

Moisés Morera MARTÍN  
Primer Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de España ante los Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

**SWEDEN**

Petter NILSSON  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Lucas LINDFORS  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Johanna NUDER  
Desk Officer  
Global Agenda Department  
Stockholm

**UNITED ARAB EMIRATES**

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial Relations  
Department  
Ministry of Finance of the  
United Arab Emirates  
Abu Dhabi

**UNITED KINGDOM**

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

Fiona PRYCE  
Information Manager/Programme Support  
Permanent Representation of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**UNITED STATES**

Nicholas STRYCHACZ  
Deputy Director  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Nirupama PRADHAN  
International Economist  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Daniel P. WALD  
Food Policy Advisor  
Bureau of Economic and Business Affairs  
Department of State of the  
United States of America  
Washington, D.C.

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Porfirio PESTANA DE BARROS  
Chargé d'Affaires  
Ministro Consejero  
la República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

Signatura:	<u>EB 2021/133/R.1/Rev.1</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>13 de septiembre de 2021</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**

Invertir en la población rural

## Programa — período de sesiones virtual

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

Funcionaria de contacto encargada de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones  
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

## Programa del 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – período de sesiones virtual

### Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. De conformidad con las medidas preventivas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, les informamos que el 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará virtualmente del lunes 13 al jueves 16 de septiembre de 2021, de 12.30 a 17.30 horas.
2. Para agilizar la reunión, los temas del programa se han indicado con colores y organizado en los grupos siguientes:
  - I. temas que se someten a consideración durante la sesión;
  - II. temas que se abordarán mediante observaciones en línea;
  - III. temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia, y
  - IV. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:  
**[A]** = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información;  
**[C]** = Para confirmación

#### Sección IV: temas para información

4. Son los documentos que podrán debatirse durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o a petición de los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

#### Calendario del período de sesiones

5. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
6. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

## Programa

### I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

#### 1. Apertura del período de sesiones

#### 2. Aprobación del programa (EB 2021/133/R.1 + Add.1/Rev.3) [A]

#### 3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Protección social en las zonas rurales (EB 2021/133/R.2) [E]

#### 4. Asuntos institucionales

- a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2021/133/R.3 + Add.1) [E]
- b) Estrategia de comunicación global e incidencia pública: el camino a seguir para la FIDA12 y los años posteriores (EB 2021/133/R.4) [E]
- c) Políticas y estrategias
  - i. Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (EB 2021/133/R.5) [A]
  - ii. Política de Inclusión Financiera Rural (EB 2021/133/R.6 + Add.1) [A]

#### 5. Gestión del Riesgo Institucional

- a) Política de Gestión del Riesgo Institucional (EB 2021/133/R.7) [A]

#### 6. Evaluación

- a) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2021 (EB 2021/133/R.8 + Add.1) [E]
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (EB 2021/133/R.9 + Add.1) [E]

#### 7. Asuntos operacionales

- a) Informe sobre propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante las consultas de la Junta Ejecutiva (EB 2021/133/R.10) [E]

#### 8. Asuntos financieros

- a) Establecimiento del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA (EB 2021/133/R.11) [A]
- b) Préstamos del FIDA otorgados en condiciones ordinarias: actualización de los componentes que determinan el costo de los préstamos (EB 2021/133/R.12) [E]
- c) Información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12)
  - i. Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 (EB 2021/133/R.13) [A]
  - ii. Informe sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2021/133/R.14) [I]

**9. Informes sobre los progresos realizados [E]**

- a) Actualización sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (EB 2021/133/R.15)

**17. Gobernanza [A]**

- c) Examen de la frecuencia y las modalidades de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y demás reuniones oficiales y oficiosas del FIDA (EB 2021/133/R.33)

**10. Otros asuntos**

- a) Actualización oral sobre el establecimiento de un Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África
- b) Actualización oral sobre la contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios
- c) Descentralización 2.0

## II. Temas que se abordarán mediante observaciones en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, cuya función estará disponible hasta el 10 de septiembre de 2021. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

### 11. Asuntos institucionales

- a) Examen de mitad de período del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) (EB 2021/133/R.16) [E]
- b) Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2021/133/R.17) [E]

### 12. Evaluación

- a) Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) (EB 2021/133/R.18) [E]
- b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]
  - i) Madagascar (EB 2021/133/R.19)

### 13. Asuntos operacionales

- a) Informe sobre el estado de la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19 (EB 2021/133/R.20) [E]
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]
  - i) África Oriental y Meridional
    - a. Madagascar (EB 2021/133/R.21)

### 14. Asuntos financieros

- a) Informe relativo a la suficiencia de capital (EB 2021/133/R.22) [E]

### 15. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) Plan para el personal, los procesos y la tecnología: inversión en capital humano especializado del FIDA (EB 2021/133/R.23)
- b) Actualización sobre la Contribución del FIDA al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (EB 2021/133/R.24)

### III. Temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia

Tras aprobar el programa provisional del 133.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. Antes de las 24.00 horas (hora de Roma) del 30 de septiembre de 2021 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (afirmativo, negativo o abstención). Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### 16. Asuntos operacionales

- a) Utilización de recursos del programa ordinario de donaciones con el fin de poner en marcha el Fondo para el Clima del FIDA (EB 2021/133/R.25) **[A]**.
- b) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
  - ii) África Oriental y Meridional
    - a. **Rwanda:** Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza (Fase II) (EB 2021/133/R.28)
  - iii) África Occidental y Central
    - a. **Chad:** Proyecto para Mejorar la Innovación de las Empresas Agropecuarias de Jóvenes y Mujeres del Chad (EB 2021/133/R.29 + Add.1 + Add.2 + Sup.1)
    - b. **Congo:** Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Empresarial, la Agricultura y los Jóvenes (EB 2021/133/R.30 + Sup.1)

#### 17. Gobernanza **[A]**

- a) Proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2021/133/R.31)
- b) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (EB 2021/133/R.32)
- d) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023 (EB 2021/133/R.34)

## **IV. Temas que se publican para información**

### **18. Informes de órganos auxiliares [I]**

- a) Actas del 113.<sup>er</sup> período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2021/133/R.35)
- b) Actas del 114.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2021/133/R.36)
- c) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 161.<sup>a</sup> reunión del Comité (EB 2021/133/R.37)
- d) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 162.<sup>a</sup> reunión del Comité (EB 2021/133/R.38)

### **19. Gobernanza [I]**

- a) Informe de las deliberaciones del sexto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA (EB 2021/133/R.39)

## **V. Para información**

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán otros documentos para información, incluidas las informaciones que se presentan de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista.